

**ANUNCIO DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES Y DE
PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE AUDITORÍA PARA LA
SOCIEDAD MUNICIPAL DE SUELO Y VIVIENDA DE VALLADOLID, SL.**

1.- OBJETO DEL CONTRATO. El objeto del presente contrato es la realización del servicio de auditoría para la Sociedad Municipal de Suelo y Vivienda de Valladolid, SL para los ejercicios 2017-2018, incluyendo la posible prórroga del mismo hasta un máximo de dos años más.

2.- PRESUPUESTO: El TIPO DE LICITACIÓN a la baja, es de SIETE MIL OCHOCIENTOS EUROS POR AÑO IVA EXCLUIDO. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO ASCIENDE A TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS EUROS IVA EXCLUIDO. (31.200,00€ € IVA excluido).

3.- PERSONAS QUE PUEDEN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA. Podrán concurrir a la adjudicación del contrato, las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que cumplan las condiciones de aptitud establecidas por los artículos 54 y siguientes del TRLCSP; que tengan plena capacidad de obrar, se encuentran debidamente inscritas en el Registro Oficial del Instituto de Contabilidad y Auditores de Cuentas del Ministerio de Economía y Competitividad, no estén incurso en una prohibición de contratar y acrediten su solvencia económica y financiera y técnica o profesional, o en los casos que así lo exija la TRLCSP., se encuentren debidamente clasificadas. Los empresarios deberán contar, así mismo, con la habilitación empresarial o profesional, que, en su caso, sea exigible para la realización de la actividad o prestación que constituya el objeto del contrato.

4.- GARANTIAS

1. Garantía provisional. No es exigible
2. Garantía definitiva. No se exige en cuanto el adjudicatario tiene que presentar seguro de responsabilidad civil.

5.- CRITERIOS DE SELECCIÓN, CRITERIOS DE VALORACION MATEMATICA: Hasta 100 PUNTOS

1. Propuesta económica: 75 puntos
2. Elaboración memorando planificación: 5 puntos
3. Desarrollo del plan de trabajo: 7 puntos.
4. Temporalización de las actuaciones: 5 puntos
5. Pruebas y verificaciones: 5 puntos
6. Propuesta modelo de informe: 3 puntos.

6- PUBLICIDAD, INFORMACIÓN Y PLAZOS.

1.- INFORMACIÓN: En el Perfil del contratante de la sociedad y del Ayuntamiento de Valladolid, se publicará el anuncio de la presente licitación, el pliego de condiciones, así como la adjudicación y formalización del contrato en los términos recogidos en el pliego

Los interesados en la licitación deberán examinar la documentación financiera de la sociedad acudiendo al Registro Mercantil de Valladolid. El órgano de contratación no estará obligado a atender las solicitudes de envío de pliegos y documentación complementaria cuando estos sean accesibles a través del perfil del contratante.

2.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Se realizará de conformidad con el pliego de condiciones, remitiéndose las mismas, a las oficinas de la Sociedad Municipal de Suelo y Vivienda de Valladolid, SL (Plaza de la Rinconada nº 5, 47001 Valladolid) de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, finalizando el plazo de presentación de las ofertas el **lunes día 13 de noviembre de 2017 a las 14 horas.**

3.- ACTO PÚBLICO: A las 14:15 horas del día 16 de noviembre de 2017 en las oficinas de la Sociedad Municipal de Suelo y Vivienda de Valladolid, S.L. (Plaza Rinconada, 5).

Valladolid, 27 de octubre de 2017.- El presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Municipal de Suelo y Vivienda de Valladolid, SL. D. Manuel Saravia Madrigal.